

DIARIO DE



BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 18 rs.
Los números sueltos a 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

SS. Corpus Christi, y San Isaac Monge Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Marg rita de religiosas Capuchinas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Procesion general.

APRECIIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas	Term	Baróm.	Vientos y Atmosf.	Sol.	H. M.
2.	7 mañ.	17	8 33	N. E. nubecillas.	Sale á 4 h. 39 ms. mañana.	Merid. 12
3.	2 tard.	23	4 23	E. nubes.		
4.	6 n.	20	3	S. n.		

Orden de la plaza del dia 2 de junio de 1847.

SERVICIO PARA EL 3 DE JUNIO.

Gefe de dia, D. Pedro Hernandez, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infanteria de Valencia.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, caballeria de Montesa.—Teatros, Valencia.—El coronel sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

No hay funcion.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 71, ordinaria.—A continuation de una brillante sinfonia se ejecutará el baile fantástico en dos actos: Gisela ó las Willis; compuesto por los Sres. Saint-Georges, Gautier y Coralli, puesto en musica por A. Adam, dirigido por M. Carlos Albert.
Entrada 4 rs. A las 8 y media.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Dice que se acerca el día en que ha de verse si cumple el gobierno con la resolución tomada, según varios periódicos, de no apremiar á los contribuyentes para el pago de los impuestos desde el 1.º de julio, por deber concluir en 30 de junio la autorización otorgada por las Cortes para su cobro; y cree el *Fomento* que mucho ganaría el crédito de las instituciones si se diese esta inequívoca muestra de legalidad estricta, la cual no ha de ser incompatible con el buen servicio del Estado mientras no se prolongue mucho el interregno parlamentario. Para acatar los principios constitucionales deben los gobiernos no solo ceñirse á su letra sino con mayor escrupulosidad si cabe atemperarse á su espíritu; y no basta en el presente caso para acatar la ley que suspenda la recaudación en primero de julio; se requiere además en su concepto que se cumpla el objeto para el cual prohíbe la Constitución que se recauden tributos no votados por las Cortes. Y como se indican posibles cambios de gabinete, probables modificaciones en la marcha gubernativa, es tiempo ya á su vez de que cese el extraño espectáculo que se nos presenta con crisis tales, resueltas misteriosamente sin la intervención de las Cortes.

Ayer para anunciar la gran festividad del Corpus volvió á sonar la gran campana de la torre de la Santa Iglesia Catedral, conocida por la *Tomasa*, la misma que por su magnitud y hermoso sonido es considerada como una obra maestra y la mayor de su clase que existe en Cataluña. Durante algun tiempo ha estado inservible pues han tenido que hacerse en ella reparaciones de consideración para renovar la armazón de madera y el contrapeso que se hallaban en pésimo estado. En la referida campana además de la nota que marcó el artífice que trabajó en su última refundición y que dice «*Josephus Barnola me fecit, 1758.*» Se leen las curiosas inscripciones latinas que copiamos con su correspondiente traducción, pues manifiestan todas los diferentes cambios que la misma ha sufrido desde el año 1539. Están escritas en letras mayúsculas y con algunas abreviaciones, particularmente letras enlazadas unas con otras, y dicen así:

Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat, Christus ab omni mala tempestate nos defendat. Fugite partes adversæ. Vincit leo de tribu Juda radix David.
 =D. O. M. S. S. V. Mariæ et Thomæ Cant. anno Dñi. MDXXXIX. Frans. de Franch, Archid. A. Mari et Canons. Ecclesiæ Barchin. suo tere conflari fecit.
 =Refecit In. et auxit ad Mm. R. Capm. D. S. Eccle. anno MDLXXVI. pridie vero nonus martii MDCCLVIII. casu fracta ide Capm. nonis julii eiusde anni.
 =Fabricæ sumptibus ampliori forma renovare curavit Sede Apostolica vacante per mortem Bened. XIII. P. M. et regnante in Hispania Ferdinando VI.

«Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera, Cristo nos defiende de toda mala tempestad. Huid, partes adversas. Ha vencido el leon de la tribu de Judá, la raíz de David.» = «Para Dios Optimo, Máximo, para la Santísima Virgen Maria y Santo Tomás Cantuariense, en el año del Señor 1539, Francisco de Franch, arcediano de Santa Maria del Mar y canónigo de la Iglesia de Barcelona, me hizo fundir en cobre á costas suyas.» = «El Reverendísimo Capítulo de dicha Santa Iglesia en el año 1576 reparó la Tomasa y la elevó á campana mayor; y habiéndose quebrado por una casualidad el día 6 de marzo de 1758, el mismo Capítulo en siete de julio del mismo año la hizo refundir en mas an-

ha forma á costas de la fabrica, estando vacante la Silla Apostólica por muerte de Benedicto décimocuarto, Pontífice Máximo, y reinando en España Fernando sexto.»

—Empezando en el presente día, y debiendo continuar durante los de la octava las procesiones del Corpus, es de desear que se adopten las debidas medidas de precaucion á fin de que como sucedia el año pasado, unas cuantas personas no se diviertan incomodando al concurso que recorre la carrera, y que se procure la escrupulosa observancia de las acertadas medidas del bando que al efecto ha publicado el ilustre señor alcalde constitucional.

—El Excmo. Sr. general segundo cabo está encargado del pendon en la procesion de la parroquial de San José.

—Han empezado en el teatro del Liceo los ensayos para una academia instrumental que debe tener lugar en la mañana del domingo próximo. Segun parece la entrada será á 2 reales.

—Con la mayor satisfaccion hemos sabido que la suerte de 10,000 duros de la loteria de Madrid que se sorteo el dia 29 del pasado, la cual ha cabido á la administracion de Barcelona, ha tocado á varios dependientes de la redaccion del Fomento.

Escriben de Manresa al *Fomento* con fecha 29 de mayo de que en dicha ciudad se han recibido noticias de haber sido muertos por los facciosos con inaudita crueldad los 8 infelices quintos que habian quedado con los facciosos de los 13 que desertaron de esta ciudad engañados por un sargento de la Constitucion, indigno de pertenecer al ejército español con quien estaban de guardia. Hacia dias que al parecer los llevaban presos los facciosos, quienes han ejercido tan atroz venganza por haberse negado con un heroismo admirable á tomar las armas en su favor.

—El cabecilla Bep de Termes, aprehendido por el bizarro coronel Fauch' al siguiente dia de haber dispersado su gavilla, cogiéndole su trabuco y dando muerte á su hermano y haciendo varios prisioneros, debe ser conducido á Cervera para espiar en ella sus delitos.

—En Vich, Bagá, Lérida y otros puntos continúan presentándose á indulto varios facciosos.

—Concluidas ya las obras de fortificacion que se han creido necesarias, se han establecido destacamentos en Moyá, Sellení, Fonollosa, Torá, Guissona, Sanahuja, Pons y Artesa de Segre.

—El cabecilla de los facciosos Calétrus es el que verificó la sorpresa de la villa de Villanueva de Sitjes mientras sus moradores dormian, andando para verificarla unas 12 leguas, llevados en alas del hambre y necesidad de dinero en que están; pero temeroso de la aproximacion de las tropas no se atrevió á detenerse allí mas que de 2 á 4 de la madrugada, saliendo antes de que fuese dia, y llevándose el tabaco que habia en el estanco y en bastante cantidad y 300 rs. vn. en dinero. Parece que se retiraron despues por Ribas, Oleseta, San Pedro de Urdal y Gelida donde estaban el dia 30 muy temprano.

—Antesyer á las ocho y media de la noche un niño disparó una carretilla de fuego en la Rambla de Santa Mónica frente el callejon de este nombre. Semejante humorada que parece ser solo una travesura de muchacho, no llamó mas que por un momento la atencion de las personas que paseaban por dicho sitio y en la plaza del

teatro. El chico fue detenido por un empleado de seguridad pública que lo condujo á la gefatura política.

ANUNCIOS OFICIALES.

Banco de Barcelona.—No teniendo noticia de que el gobierno de S. M. se haya servido dar disposicion alguna para que puedan presentarse á la renovacion en esta plaza los títulos de la deuda liquidada del 3 por 100, cree oportuno este Banco advertir á los tenedores de los depositados en él, que deberán practicar de su cuenta dicha operacion cuando así les convenga. Barcelona 2 de junio de 1847.—or el Banco de Barcelona, su administrador, Jaime Badia.

El sujeto que se hubiere hallado á faltar una pieza de maquinaria de hierro colado conocida por soporte, que en 28 mayo último fue ocupada á un muchacho en el amén superior del puerto, acuda á esta alcaldía, que dando las señas le será entregada.

Compañía Ibérica de Seguros.—Se recuerda á los señores accionistas de la misma que el 8 del corriente finaliza el término para satisfacer el dividendo de uno por ciento pedido en 23 del finido mayo, y se aplicará cuanto previene el artículo 13 de la escritura social al que deje de cumplir con el pago en el citado plazo. Barcelona 1.º de junio de 1847.—El director de servicio.—Gerónimo Ferrer y Valls.

A voluntad de sus dueños se venden de por junto en pública subasta toda aquella casa de tres pisos de alto y su portal principal fuera abriendo con su jardín al detras de la misma: Ademas aquellos dos almacenes con dos puertas grandes en uno de ellos y el otro con una grande y otra pequeña, con una escalerilla sobre el uno de ellos construida de un piso de alto; Con su fábrica de jabon de un piso de alto y dos puertas fuera abriendo, construida al norte de dicha casa principal y un huerto al detras de ella, con sus norias dos albercas, con otra escalerilla de dos pisos de alto al lado de dicha fábrica sitas en la villa de Villanueva y Geltrú calle de San Felip Neri y plaza de los Carros de la misma: Para este efecto se admitirán posturas que podrán darse al corredor de la subasta de dichas fincas en la referida villa ó bien al secuestrador de las mismas D. Pedro Armengol Serra de la propia vecindad. Y siendo las posturas admisibles á juicio de dicho secuestrador se librarán aquellas al mayor postor el dia veinte y siete del próximo mes de junio que completará un mes de su subasta, durante cuyo término se encantarán.—Villanueva y Geltrú 27 mayo 1847 —Pedro Armengol Serra.

Compañía agrícola catalana.—Se recuerda á los Sres. accionistas de esta compañía que el dia 15 del corriente acaba el plazo prefijado para el pago del dividendo del 3 por 100 anteriormente anunciado. Lo que se les avisa á fin de que no puedan alegar ignorancia caso de caducar las acciones por no haber hecho el pago á tiempo. Barcelona 3 de junio de 1847.—P. A. D. L. D.—Francisco Carles, secretario.

Intendencia de rentas de la provincia de Barcelona.—D. Angel Ordoñez administrador que fue de rentas de Cervera, se servirá presentarse en la secretaría de esta intendencia á recibir un documento que le corresponde.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 29 del pasado, los cuales corresponden á los billetes expendidos en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona, á saber:

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
627	24	7034	32	13932	32	21711	24
628	32	7037	32	14151	32	21773	24
644	24	7481	24	14168	32	22616	24
646	24	7499	24	14191	24	22727	24
653	32	8496	32	14285	32	22748	24
694	24	8497	24	14313	24	23126	100
697	100	8500	24	15184	32	23137	32
700	24	8514	24	15572	32	23148	32
1073	50	8907	32	15580	32	23162	24
1074	50	8912	32	15598	24	23175	32
1090	24	8922	32	15875	24	23184	32
1390	32	8934	24	15877	32	23216	50
1684	24	8947	32	16906	24	23219	24
1689	24	9101	32	16957	32	23817	24
2356	24	9105	200	16993	32	23819	24
2377	24	9121	32	17000	24	24001	32
2383	32	9185	24	17032	32	24015	24
2395	24	9191	32	17036	32	24026	32
2870	200	9300	32	17068	32	24036	24
3550	32	10068	50	17095	24	24041	500
4394	24	10070	32	18655	24	24042	24
4429	24	10074	10000	18666	24	24069	24
4815	32	10095	32	18672	24	24097	32
4852	32	11670	32	18675	500	25137	24
4883	32	11899	24	18676	100	25153	24
5597	100	12169	32	18682	24	25198	24
5625	24	12448	32	18696	24	26110	32
5630	24	12463	32	19620	32	26648	32
5655	32	12503	32	19637	32	26650	32
5933	32	12930	24	19646	24	26678	32
6863	32	13852	32	19691	24	27001	32
7005	24	13866	1000	20581	32	27009	32
7014	32	13898	24	20599	32	27089	24
7019	24	13918	32	20600	32		
7026	32	13931	400	20632	24		

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 10 del corriente.

Barcelona 2 de junio de 1847.—Mariano Hernandez.

Aviso interesante á los jóvenes comprendidos en el reemplazo del ejército de 1846.
—Las innumerables dificultades con que ha tenido que luchar esta ciudad para llevar á efecto el cumplimiento de las órdenes del gobierno de S. M. con respecto á la quinta del año 1843, los graves perjuicios que en sus intereses ha sufrido la So-

ciudad de seguros por el reemplazo del ejército constituida con el filantrópico objeto de librar por medio de la sustitución á los que les cupo la suerte de soldados en la espresada quinta, cuyas esperanzas de un lisonjero resultado han sido ilusoras por la falta de costumbre en este país de cumplir personalmente con la contribución de sangre á que las demas provincias de España concurren, y el deseo de que esta carga sea llevadera para todos los que se hallan obligados á contribuir á ella con el menor gravámen posible en sus intereses, han inducido á la empresa de sustitución de quintas de Barcelona á abrir una suscripción, por cuyo medio y por una retribución mensual muy módica esta empresa se encargará de hacer efectiva la sustitución en favor de los jóvenes comprendidos en la quinta de 1846 con arreglo á las bases siguientes:

La predicha empresa admitirá suscripciones de los jóvenes comprendidos en la quinta de 1846 pagando los de 18 á 19 años 3 reales mensuales, contaderos desde la fecha de su nacimiento, y los de 20 años en adelante 2 reales mensuales, tambien desde la fecha de su nacimiento, sin ningun otro desembolso.

Se concederán plazos convencionales á todos los jóvenes que no se hallen en el caso de efectuar todo el pago en el acto de suscribirse.

La empresa tomará á su cargo el riesgo de la sustitución por la espresada quinta siempre que cuando menos cuente mil suscritos en cada una de las edades de 18, 19 y 20 años.

Las cantidades que la empresa vaya recaudando para mayor garantía de los suscritos los depositará en el Banco de Barcelona, ó bien en una de las principales casas de comercio de esta ciudad, de donde se obliga á no extraerlas sino á medida que vaya cubriendo la sustitución para atender á los gastos de ella ó para devolverla á los suscritos si no reuniese el número que espresa el párrafo anterior.

Se admitirán suscripciones hasta el 15 del corriente junio de diez á una por la mañana y de seis á ocho de la tarde en las oficinas de la mencionada empresa establecida en la plaza chica del Pino, núm. 5, piso primero de la izquierda.

Inútil es en concepto de la empresa de sustitución de quintos de Barcelona encajear los beneficios que puede reportar á esta industriosa capital, el que contribuyan á la prosperidad y realización del antedicho proyecto todos los jóvenes que por la ley están obligados á su vez á prestar el servicio de las armas, cuando este puede librarse sin más sacrificio que el de la módica retribución mensual arriba espresada. ¿Qué padre de familia podrá mirar con indiferencia un proyecto que por una cantidad tan insignificante que podrá satisfacer en plazos cortados sin necesidad de recurrir á préstamos ruinosos, le da la seguridad positiva de que no se le arrancará de sus brazos el hijo, en quien quizás funda sus mas lisonjeras esperanzas? ¿Qué joven será el que, por medio de un ahorro nada penoso, no se apresure á inscribirse, y no quiera verse libre de la suerte que pueda caberle y vivir tranquilo en el seno de su familia á cubierto de los azares y penalidades del servicio de las armas, y dedicado al ejercicio de su profesion?

La empresa referida se considerará suficientemente remunerada, si ve que sus compatriotas, penetrándose de los beneficios que puede producir el pensamiento que ha concebido, lo utilizan favoreciéndola con la suscripción de que arriba queda hecho mérito.

Agricultura y botánica.—En la escuela de agricultura práctica y botánica de la junta de comercio, se explicará en el próximo mes de junio el cultivo especial de la morera, educacion y cuidados del gusano de seda, preparacion de este producto

y enfermedades que padece dicho insecto. Barcelona. 29 de mayo de 1847.—Jaime Llansó.

Física experimental aplicada á las artes.—En el próximo mes de junio en la escuela gratuita de física aplicada á las artes de la junta de comercio se demostrarán las leyes de atracción molecular de los cuerpos, sus diferentes especies de elasticidad, transmisión y variedad de los sonidos, esencia acústica de la voz y del oído; y terminará el curso con las nociones mas interesantes de meteorología. Barcelona 29 de mayo de 1847.—Joaquín Balcells.

Química aplicada á las artes.—En la escuela gratuita de química aplicada á las artes de la junta de comercio se terminará en las lecciones del próximo mes de junio el estudio de las sales inorgánicas por el de las de ácido metálico; al que seguirá el de las sales hídricas y amoniacales, con lo cual se dará fin á la primera parte de este curso académico. Barcelona 29 de mayo de 1847.—José Roura.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Venta de bienes nacionales.—Clero regular.—Con arreglo á instrucción y órdenes vigentes he señalado el día 12 de julio próximo para la subasta y remate de la finca nacional que á continuación se espresa:

Un molino harinero que toma el agua de la riera de Cervelló; consta de dos muelas, habitación para el molinero y su familia, establos y demas á él concerniente, con una pieza de tierra de una mojada de estension poco mas ó menos, de regadío, de segunda calidad, sito en el término de San Vicente dels Hors del partido de San Feliu de Llobregat, que fue del abadiato de San Pablo de esta ciudad. Linda á oriente el referido molino y pieza de tierra por junto con honores de Vicente Castellví y parte con José Castellví; á mediodía y poniente con honores de D.^a María Monné viuda, y al norte con la riera de Cervelló. Dicha finca está afectada á prestación de 6 libras anuales equivalentes á 64 rs. vn. Está arrendada en 3200 rs. anuales por tiempo indeterminado. No se ha podido capitalizar por razón de que hace poco que la hacienda nacional se ha encargado de la referida finca. Tasada en 157.000 rs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

A esta finca no se le conoce mas carga que la manifestada, pero si en lo sucesivo se reclamase alguna otra, con plena justificación, reconocida que sea por el ramo se tomará en cuenta su capital para rebatirlo en papel de los plazos que debiese el comprador hasta el total precio del remate.

El pago del valor del remate deberá verificarse del modo siguiente.

Una tercera parte en títulos de la deuda consolidada del 5 por 100.

Otra tercera parte de id. id. id. del 4 por 100.

Y otra tercera parte en id. de la deuda sin interes vales no consolidados ó deuda negociable con interes de 5 por 100 á papel por los valores respectivos segun los tipos, de 50 por 100 en la primera especie, 66 por 100 en la segunda y 68 por 100 en la tercera.

Dicho pago deberá hacerse en los plazos siguientes: la primera quinta parte antes de tomar posesion y las cuatro quintas partes restantes en ocho plazos en cada uno de los años siguientes.

La doble subasta tendrá lugar en esta ciudad y en Madrid el día 12 de julio próximo de once á doce de su mañana ante los respectivos señores jueces de primera instancia, que en esta lo será D. Narciso Sicars.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 2 de mayo de 1847. =P. A.=Manuel Cejuela.

Baños de la casa de Caridad.—Para mayor comodidad de los concurrentes á dichos, empezará á salir de la plaza de S. Sebastian, mañana dia 4, un hermoso ómnibus nuevo saliendo de dicha plaza todas las horas empezando á las seis de la mañana.

PROCESION.

El Rdo. cura párroco é Htro. Obra de San Jaime, convidan á todos los parroquianos se sirvan asistir con ha ha á la procesion que mañana viernes á las seis de la tarde saldrá de dicha iglesia; que á mas del obsequio que prestarán á Jesus Sacramentado, lo recibirán á particular favor. El curso será el siguiente: Al salir de la iglesia calle de Aviñó, plaza de la Verónica, Escudellers, calle Ancha, Regomir, calle de la Ciudad, plaza de la Constitucion, Call, Bocaria, Rambla, calles de San Pablo, Santa Margarita, Union, Rambla á la derecha hasta el Teatro, vuelta la Rambla por la parte opuesta, calle de Fernando VII y á la iglesia.

FUNCION DE IGLESIA.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen se celebrará la festividad del Corpus y su octava, del modo siguiente: á las diez de la mañana del dia de hoy habrá oficio solemne con esposicion del Santísimo Sacramento. Mañana y demas dias consecutivos á las diez se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, se cantará solemne oficio, y en seguida tendrá lugar el octavario al Sagrado Corazon de Jesus, concluido el cual se reservará. Domingo dia 6 en que celebra la parroquia particularmente el Corpus, á las nueve de la mañana habrá esposicion, oficio solemne, ejercicio del octavario y la funcion de los domingos dedicados á San Luis Gonzaga; finida la cual se reservará. A las cuatro de la tarde se harán las estaciones del Via-Crucis acostumbradas en los domingos del año: á las seis se espondrá Su Divina Magestad, se cantarán solemnes completas, y en seguida la procesion del Santísimo Sacramento, bendicion y reserva. El viernes dia 11 dedicado al Santísimo Corazon de Jesus, habrá tambien oficio solemne á las diez, concluyendo el ejercicio del octavario, quedando patente el Señor Sacramentado hasta concluida la funcion de la tarde que consistirá en solemnes completas, que se cantarán á las seis y media de la tarde.

LITERATURA.

Libreria de D. Ignacio Boix. Obras modernas. Explicacion histórica de la instituta del emperador Justiniano (2.^a edicion) con testo traduccion y aclaraciones al fin de cada párrafo precedida de una generalizacion del derecho romano segun los textos antiguos y los últimos descubrimientos por Mr. Ortolan, profesor de la facultad del derecho de Paris, traducida y anotada por D. José Gimenez Serrano, doctor en jurisprudencia. Constará de 3 tomos en 8.^o francés de 700 páginas aproximadamente. Cada uno se dividirá en 4 entregas de 7 á 8 pliegos de impresion. Cada entrega costará 7 rs. y la suscripcion se hará por tomos: cada 15 dias saldrá una entrega de forma que toda la obra podrá quedar concluida en setiembre próximo para que pueda servir de testo en todos los colegios y universidades del reino. Toda la obra concluida despues de cerrada la suscripcion será á 70 rs. rústica. Se ha repartido la entrega 2.^a y queda abierta la suscripcion en la libreria de D. Ignacio Boix.

doínde se reparten los prospectos gratis.—Manual del promotor fiscal 1 tomo en 8.º á 20 rs.—Los reyes contemporáneos, se ha repartido la entrega 13 á 4 rs.—Tesoro de chistes por Villergas se ha repartido la entrega 8.ª á 2 rs. y $\frac{1}{2}$ —Historia de Felipe 2.º se ha repartido la entrega 16 y final de la obra.—Tratado de leyes de Indias se ha repartido la entrega 4.ª á 8 rs.—Historia de los Girondinos escrita en francés por M. A. de Lamartine traducida al castellano. El original francés formará 8 tomos en 8.º y nosotros lo daremos en 5 tomos del mismo tamaño y papel que la historia de la revolucion francesa y la historia del consulado y del imperio de Mr. Thiers, para que se puedan encuadernar en igualdad y hagan una coleccion completa proponiéndonos incluir en esta misma coleccion la historia de los constituyentes que ha ofrecido publicar el autor de los girondinos, sin perjuicio de seguir la de la revolucion francesa por Mr. Blanch. Cada tomo costará 24 rs., de manera que siendo de lujo la edicion y de tipos nuevos será la mas económica de todas las que salgan á luz. Se publicará en diez entregas y cada una contendrá medio tomo. Esta sociedad ha tomado sus medidas para que la obra esté concluida y repartida un mes despues de publicado el último tomo en Paris. Se suscribe en la libreria de Boix, calle de la Union, núm. 17, donde se reparten los prospectos gratis y los de muchas otras obras nuevas que está publicando la sociedad La Ilustracion.

Matilde ó memorias sacadas de la historia de las cruzadas, novela por Madama Cottin: edicion de lujo en 4.º ilustrada con 300 grabados. La obra constará de 2 tomos, cada tomo de 20 entregas y cada entrega de 16 páginas de hermosa edicion con grabados intercalados en el testo. Precio un real la entrega. Se suscribe en la libreria de Sauri, calle Ancha, donde se reparte el prospecto gratis.

¿Qué hará en el poder el partido progresista? por el Excmo. Sr. D. José Oreuse, marques de Albaida. Este folleto que consta de 50 págs. en 4.º se vende á 3 rs. en la libreria de Boix calle de la Union núm. 17 esquina á las Arrepentidas.

El espíritu de Don José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con Don Manuel de Roda. Si la correspondencia epistolar es el medio mas seguro para venir en conocimiento del carácter de las personas, de pocas podrá asegurarse esto con mas razon que respecto del ilustre personage cuyas cartas publicamos. Dotado de una imaginacion viva, y de un carácter franco, y colocado en su edad florida como representante del Rey de España en una corte de tanto interes como la de Roma, y en una época importante sobre manera, desahogaba su espíritu con un amigo, respetable tambien, que merecia la estimacion y confianza del Rey Carlos III. Esto recomienda altamente la publicacion de su correspondencia, que da principio en enero 1768 y continúa hasta fin del año de 1780. En este periodo se ventilaron entre las cortes de España y Roma grandísimas cuestiones, como el asunto del monitorio de Parma, la estincion de los jesuitas, etc. Entonces murió Clemente XIII, ascendió al pontificado Clemente XIV, y le sucedió despues Pío VI. Por lo tanto nos persuadimos que hacemos un servicio grande al público en dar á luz estas cartas, que deben ser bien recibidas de todos los literatos que se interesen en las glorias de nuestra nacion, y con especialidad de los diplomáticos, á quienes suministrarán muchas noticias curiosas y aun indispensables para el oportuno arreglo de nuestros asuntos con la corte de Roma. Como que todo es curioso cuando se trata de los hombres eminentes; y deseando por otra parte dar una garantia de autenticidad de esta correspondencia, publicamos un fac-simile que contiene dos párrafos de una carta con la firma y rúbrica del señor Azara. Consta la obra de tres tomos en 8.º mayor de mas de 400 páginas cada uno, de buen papel, y del carácter de letra

igual al del prospecto. Se vende en la librería de Sierra, plaza de la Constitución, á setenta rs. vn. en rústica.

DIETAS.

Una de 66 quintales de carbon de encina á 4 rs. en el barco de Manuel Guzman. Otra de 33 id. de arranque á 4 rs. en el de Francisco Balfegó. Otra de 116 id. de mata á 4 rs. en el de Jaime Juan. Otra de 116 id. de mata á 4 rs. y otra de 13 id. de pino á 4 rs. en el de Bartolomé Bosch.

AVISOS.

En la calle de la Espasería, núm. 11, depósito de leche de la vaquería Suiza de la calle Nueva de San Francisco, se servirán al público granizados de leche y otros refrescos superiores, á un precio muy equitativo: tambien servirán chocolate deshecho.

Acaba de llegar á esta ciudad un fabricante de objetos de cirugía y botánica, el cual ha trabajado en varias capitales de Europa. Asimismo ofrece componer y pulir cualquier instrumento de dicha facultad; vacía navajas de afeitar, cortaplumas, y demás instrumentos de corte, y saca el lustre á las navajas por tomadas que sean, dejándolas como nuevas. Tiene su taller en la calle de San Gerónimo, núm. 49, y para mayor comodidad de los que gusten honrarle con su confianza, en la Rambla, núm. 88, tienda de D. Juan Pirozini, hay de manifiesto algunas piezas.

Longet y compañía.—Acaba de establecerse en esta ciudad una compañía para encerar y lustrar el piso de las habitaciones por un nuevo proceder y á precios sumamente equitativos: si alguno quisiera cerciorarse de las ventajas y adorno que presta á los domicilios, la compañía se obliga á enlustrar y encerar gratis una parte, sea la que fuere, de su habitación, y podrán juzgar por este medio de su belleza y solidez. En la Rambla, frente al teatro del Liceo, núm. 89.

Se acensará un solar y medio de tierra que contiene 4900 palmos superficiales, á razon de 9 rs. el palmo, dentro de esta ciudad. Derán razon en la calle de S. Pablo, núm. 80, piso segundo.

Un cursante que ha trabajado algunos años en un despacho de abogado, desea colocarse para escribir; tiene personas de arraigo que le abonarán, é informará el memorialista de la calle de San Pablo, núm. 103.

Hay un jóven que ocupará algunas horas en dar lecciones de gramática castellana, latina y frances. Dará razon el memorialista de la calle de San Pablo, núm. 103.

El sugeto que quiera arrendar el café del salon y del teatro de San Andres de Palomar, situado en la calle Mayor, podrá avistarse con el propietario José Urpi y Marimon vulgarmente llamado casa Tacon, para tratar tanto del precio como por el tiempo que puedan convenirle.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta dirigida á D. José Pons, calle de Gignás; el que crea pertenecerle sirvase pasar á la misma calle, núm. 29, que se la entregarán.

CASAS DE HUESPEDES.

Se desea encontrar dos ó tres señores para darles toda asistencia al precio que se convenga, en un primer piso de la calle de S. Pablo. Informará D. Domingo Ribas, calle de la Bocaría, tienda de lencería núm. 14, frente una taberna.

Un matrimonio sin familia admitirá á dos ó tres señores en clase de huéspedes: en la calle de Monserrate, núm. 2, piso segundo, darán razon.

En un parage próximo á la Rambla y á igual distancia de los teatros Liceo y Principal, hay dos habitaciones lujosamente amuebladas, en las que se admitirán algunos caballeros con asistencia ó sin ella y á precios convencionales. Dará razon Francisco Fontanet, alquilador de muebles en la calle de la Union, núm. 2.

En la calle de S. Pacia, núm. 20, piso primero, se ha establecido una casa de huéspedes: los sugetos que gusten honrarla podrán pasar al estanco de la calle de la Union, donde darán razon.

En la calle de Aray, núm. 5, piso segundo, darán razon de una señora viuda que desea encontrar dos ó tres caballeros para daries toda asistencia á precio cómodo.

Inmediato á la Rambla hay una familia que desea encontrar tres ó cuatro señores á despesa; y ademas del buen trato y limpieza en el servicio tiene buenas habitaciones. Darán razon en la fábrica de chocolate de la calle de la Union, núm. 3.

En las inmediaciones de la Aduana hay un prinier piso con buenas luces que tiene una sala y alcoba la que se cederá á uno ó dos caballeros con asistencia. Informarán en la calle de Basea, núm. 25, piso tercero.

Una señora viuda desea encontrar un caballero para cederle una habitacion con asistencia ó sin ella: informarán en la chocolatería núm. 1, cerca de la puerta del Angel.

VENTAS.

En la oficina de farmacia de frente la capilla de Marcús se encontrarán los medicamentos siguientes: El aceite anti-histérico de Wolf, cuyos maravillosos efectos son bastante conocidos. Los polvos de Clutton, contra las afecciones calculosas (vulgo *mal de piedra*). El acreditado unguento de Walter contra toda clase de úlceras. En dicha oficina habrá todos los dias de doce á una, un profesor de medicina y cirugía que recibirá consultas gratis para los pobres.

En la calle de la Librería, núm. 4, tienda de quinealla, continúan vendiéndose las delicadas almendras de Arenys.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4 de la casa Xifré, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 rs. par, zapatos á 20, 18 y 30 rs. par, los hay de castor para los que son muy delicados de los pies, y tambien batuchas á 9 y 10 rs. par.

En la calle de Jaume Giralt, núm. 40, tienda de carpintero, informarán de cuatro armarios nuevos buenos para poner ropa.

El guarnicionero de la calle de la Canada, dará razon de un bombé de lance que está para vender.

En la calle de la Aurora, núm. 1, piso segundo, darán razon de un lebo vivo que está para vender.

Se vende un censo de pension anual ochocientos reales: cualquiera que le convenga sírvase apersonarse en la calle de Gignás, núm. 29, piso principal, para tratar del ajuste.

Acercándose el tiempo de deshacerse la compañía de la villa de Badalona, cualquiera que quiera comprar caballerías y carruages de toda especie podrá presentarse á la misma sociedad que vive en la calle de la Cruz, núm. 30, ó en la plaza de los Encantes el viernes próximo.

Los verdaderos granos salutíferos del Dr. Franck Hendler, acreditados de muchos años en toda Europa por los felices resultados obtenidos en varias enfermedades, continúan vendibles en Barcelona, botica del Dr. D. Gerónimo Gonzalez Monserrat, calle de Carders ó de S. Cucufate número 4 frente del meson del Alba, único depósito que tiene el autor en dicha ciudad. Es una verdad que dichos granos debidamente preparados, aliojan los estreñimientos de vientre, fortalecen la debilidad del estómago, corrigen las disposiciones flatulentas y bitiosas, facilitan la digestion y el menstuo, y sobre todo promueven el apetito. Este específico ha debido á sus prodigiosos efectos las varias tentativas que para imitarle se han hecho, procurando espenderle hasta suplantando las cajitas en que se entrega el verdadero remedio; cuyo abuso ha procrado prevenir el autor poniendo en las cajitas que lo contienen su propia firma y sello.

Sordera y jaqueca.—Hace mas de doce años que todos los periódicos de Francia y principalmente los de París, citan las curas mas sorprendentes verificadas en las personas afectadas de sordera accidental y jaqueca, por medio de un aceite llamado acústico del Dr. Maurice Mene, médico de París, calle de Jacob, núm. 10. Ultimamente el *Moniteur Parisien* publicó una larga lista de estas curas; con este remedio cura la sordera y la jaqueca en los casos mas apurados. Depósito de este aceite en Barcelona,

botica del Dr. D. Gerónimo Gonzalez Monserrat, calle de Carders ó S. Cucufate n.º 4 frente del meson del Alba. Cada frasco va acompañado de una instruccion en español impresa. El libro que se vende es indispensable para poderse cuidar uno mismo. Contiene hermosas láminas iluminadas, por cuyo medio cualquiera puede conocer la naturaleza de la enfermedad, y las pruebas ciertas de la eficacia de este método. Está traducido al español por el Dr. Perez de Santiago.

Continúa la venta por mayor y menor de las trabillas metálicas en el primer piso de la casa núm. 6 de la calle de Sto. Domingo del Calí; y por ser incalculables las ventajas que ofrecen de economía y comodidad se omite hacer de ellas el justo elogio que se merecen; pudiendo los que gusten pasar á la citada casa habitación para enterarse de las referidas ventajas, donde se halla de manifiesto el modelo con la explicacion del modo de colocarlas. Se abonará un diez por ciento del valor en detall á los que hagan una compra que no baje de 25 pares.

Al Zéfiro. Calle de Fernando VII. núm. 32 esquina á la de Raurich. Grande almacén de abanicos y depósito de la primera ó principal fábrica de Cataluña, vendiéndolos por mayor y menor á incomparable baratura, donde se encontraran de cuantas clases se pueden apetecer, esto es de madera, ébano, hueso, nácar, marfil, concha, etc. etc., á los precios de uno á mil reales vellón, esperando no quede mas que desear á cuantos se sirvan favorecer dicho establecimiento.

Específico para curar radicalmente el dolor causado por dientes ó muelas cariadas, cuyos infalibles efectos han sido prácticamente experimentados por varios señores facultativos de esta ciudad, y entre ellos los señores doctores D. Cayetano Lopez, médico-cirujano, D. Tomás Soler, médico-cirujano de la nacional casa de Caridad; don Domingo Rodés, de igual clase del presidio peninsular; D. Marcos Rovira, médico-cirujano del Hospital general, y D. Juan Granada, profesor de medicina y cirugía; sigue vendiéndose á 10 reales el frasco en los dos únicos depósitos establecidos en la farmacia de D. Carlos Solá, Rambla, núm. 87, y en la de D. Jacinto Bofill, debajo los arcos de S. Agustin viejo, núm. 3.

Hay una casa construida á la moderna con dos habitaciones y tienda, sita en el barrio de Gracia detras de la Vireina, de muy hermosas vistas con jardin, la cual está para vender; darán razon en casa del yesero, calle Mayor, frente al *matoné*; al lado del tartanero.

PERDIDA.

El que haya encontrado un legajo de papeles que contiene una escritura de capítulos matrimoniales hecha en poder del notario D. Manuel Lafont un recibo en pago de otra escritura, un poder y algun otro papel se servirá llevarlos en la calle de Fiyaller cerca la plaza del Rey núm. 4 piso 3.º que á mas de las gracias se le gratificará competentemente.

HALLAZGO.

Se ha encontrado una cabra suelta en el paseo de S. Juan; el que crea ser su dueño podrá avistarse con Agustín Xibixell, herrero que vive frente la puerta Nueva.

SIRVIENTES.

El que necesite un criado de toda confianza para hacer faenas de poca fatiga, acompañar criaturas ó servir algun paraítico, acuda á la calle de los Baños, número 15, piso tercero.

Una muger de buenas circunstancias desea servir á un matrimonio sin familia, ó bien cuidar de una señora sola: tiene personas que la abonan, y darán razon en la plaza de S. Miguel, núm. 2, piso principal.

De un muchacho asturiano de 19 años de edad, de buenas circunstancias y que desea servir en clase de criado á un caballero ó familia que pase á la corte, con solo pagarle el viage, informarán en la calle de Conda!, núm. 35, piso tercero.

Un sugeto de 45 años de edad desea ocuparse en servir á un enfermo. Vive en la Barceloneta, calle de San Miguel, núm. 108.

NODRIZAS.

En la calle de San Saturnino, núm. 9, darán razon de una ama jóven, cuya leche es de ocho meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

El memorialista de la calle de la Union, núm. 2, informará de otra de 33 años de edad y leche de diez meses que desea lo mismo.

De otra de 25 años de edad y leche de cuatro meses, darán razon en la calle de San Olaguer, núm. 6, piso primero.

En la calle de la Boqueria, tienda núm. 23, informarán de otra que tambien desea criar.

El memorialista de la Rambla, núm. 85, dará razon de una ama que tiene la leche de ocho meses y desea criar, bien en su casa ó en la de la criatura.

En la cerrajería de la plaza de los Arrieros informarán de otra recién parida que busca lo mismo que la anterior.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Mahon saldrá el pailebot español nombrado S. José (a) Tuno, su capitán D. Pedro Roca. Se despacha en el pórtico Xifré tienda 3.^a frente S. Sebastian.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 5 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. M. Carbonell, con 1800 @ algarrobas y 10 fardos pieles á D. F. Carbó, y 60 cajas toza á D. R. Girona.

De Ciotat y Rosas en 3 d. jabeque Carmen, de 51 t., p. A. Fané, con 1200 fanegas trigo á D. J. Cascante.

De id. en id. laud Buen Amigo, de 56 t., p. S. Rubies, con 1470 fanegas trigo á D. J. Cascante.

De id. en id. polacra Jóven Camila, de 129 t., c. D. J. Molero, con 2800 fanegas trigo á D. D. Miralles.

De id. en 22 horas vapor Barcino, de 446 t., c. D. R. Netto, con quincallería, sedería y 600 sacos trigo á D. J. M. Serra, y otros efectos y 56 pasajeros.

De Valencia en 6 d. laud Colon, de 48 t., p. V. Campos, con 260 carneros y 75 sacos arroz á D. J. Fontanillas.

De Génova y Rosas en 12 d. polacra-

Despachadas.

Vapor español Segundo Gaditano, c. don L. Totousaus, para Marsella con efectos de tránsito.

Bergantin Ana, c. D. J. Roig, para la Habana con vino, aguardiente, papel, cáñamo, badanas, almendra y otros efectos. Jabeque Flor del Mar, c. D. F. Pujol, para Ibiza con azúcar y lastre.

Laud Fenelon, p. J. Sorolla, para Va-

goleta Salvador, de 92 t., c. D. J. Sastre, con 2360 fanegas trigo á D. Domingo Miralles.

De Castellon en 4 d. laud Almas, de 25 t., p. J. A. Palau, con 2464 @ algarrobas á D. J. Estrany.

De Soller en 4 d. jabeque Santiago, de 60 t., p. J. Planas, con 900 qq. carbon.

De Alicante y Tarragona en 14 d. laud S. Antonio, de 20 t., p. J. Antonio Garcia, con 53 cajones tabacos á D. J. Fontanillas, 15 fardos espartería á D. J. Martí, 5 balas papel á los SS. Romani y Olivella, 12 sacos barina á D. J. Mercader, y 10 pipas vino á D. J. Llanos.

Ademas 14 buques de la costa de este principado con 1830 cuarteras de trigo y otros efectos.

Id. francesa.

De Nouvelle en 1 d. bateo S. Esprit, de 39 t., p. F. Gibert, con 265 piezas de madera á Mr. Canals.

lencia en lastre.

Id. Cisne, p. V. Cubells, para Valencia en id.

Id. S. Antonio, p. J. Mandilego, para Andraix en id.

Id. Remedio, p. J. Casanovas, para Castellon en id.

Ademas 16 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los días 22, 23 y 24 de mayo.

Día 22.—Laud S. Antonio, c. Gabriel Sanjuan, de Tarragona en 26 d. con aguardiente y otros efectos. Laud San José, p. Narciso Gelats, del Vendrell en 20 dias con vino. Ademas 2 ingleses, 24 españoles y 1 frances. Y salió un español.

Día 23.—Entraron 1 danes, 3 ingleses, 6 españoles y un frances. Y salieron el vapor español de guerra Castilla, su comandante el capitán de navio D. J. Morales de los Rios. Mistico español de 112 t. Correo núm. 1 (Buen Mozo), c. don Blas Orozco, para Tenerife. Ademas 1 americano.

Día 24.—Entraron anoche la fragata española de 196 t. Telis, c. D. L. Jar-del, de la Habana en 27 d. con azúcar y otros efectos á D. A. Rodriguez. Hoy la fragata idem de 327 toneladas Paquete Gaditano núm. 4, c. D. J. Goyeneche, de id. en 28 d. con idem á Arrigunaga é hijos. Bergantin-goleta id. de 137 t. Irene, c. D. S. Sampere, de Santiago de Cuba en 32 d. con tabaco á D. J. B. Corvelo. Ademas 9 españoles, 5 ingleses y 1 frances. Y salió anoche el vapor de guerra frances de cuatro cañones Solon, su comandante Mr. Saures. Ademas 2 españoles y 1 frances.

CORREO DE MADRID DEL DIA 30 DE MAYO DE 1847.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Habiéndose quejado el director del periódico *el Militar español* de que la empresa de correos maritimos habia exigido dos reales fuertes por porte en libra de dicho periódico conducido á Puerto-Rico, no obstante satisfacerse en el correo general de esta corte el porte doble, segun las disposiciones vigentes; ha acordado esta direccion general como medida aclaratoria, y con el objeto de que no se dé motivo á tan justas reclamaciones, que los periódicos que se remitan á Puerto-Rico y la Habana paguen en las administraciones de la Peninsula 50 rs. por arroba como los demas para la misma, con arreglo á la Real orden de 30 de marzo último, y los otros 50 rs. por razon de conduccion marítima en las administraciones de aquellos dominios, en donde la empresa recibe al 95 por 100 del valor de toda la correspondencia que conducen con arreglo á su contrata.

Se espera dentro de breves dias en esta corte al banquero ingles Smith, cuya venida supone un diario que tiene relacion con la contrata de los azogues de Almaden.

—Ayer se trasladó á la capilla real, escoltado por un piquete de guardias alabarderos, la imagen de S. Fernando que vestido con todas las insignias reales y la armadura que el santo Rey usaba en campaña, existe en la real armeria. Dicha efigie solo estará dos dias en palacio con motivo de la funcion que allí se celebra apualmente, volviendo despues al trono que ocupa en aquel establecimiento.

—Parece que la familia del infante D. Francisco de Paula acompaña todos los

días á comer á S. M. la reina, siguiendo en un todo las costumbres y método de vida que observan las reales personas en el palacio de Aranjuez, para lo cual ambas habitaciones están inmediatas y se comunican por una puerta interior.

—Desde antes de ayer ha cesado la guardia en el palacio de S. Juan, el cual ha quedado ya enteramente desocupado.

—Antes de ayer han marchado al real sitio del Pardo cuatro compañías del regimiento Reina Gobernadora.

Noticias de la noche.

Nada se ha traslucido hoy de noticias de gobierno. Sigue todo *in statu quo*. Mas vale así. Entre tanto trabajan los caídos. Los periódicos de la noche no ofrecen novedad.

(E. del C.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 27 de mayo.—Cinco por 100, 116 f. 45 c. Cuatro por 100, 100 f. 50 c. Tres por 100, 78 f. 40 c.

CAMBIOS.—Madrid 5 14 dinero á 30 días fecha y 5 08 d. á 90 d. f. —Cádiz 5 22 d. á 30 d. f. y 5 16 d. á 90 d. f. —Bilbao 5 23 d. á 30 d. f. y 5 20 d. á 90 d. f. —Londres 25 50 p. á 30 d. f. y 25 22 1/2 p. á 90 d. f. —Génova 99 1/2 d. á 30 d. f. y 98 1/2 d. á 90 d. f. —Marsella 5/8 0/0 p. d. á 30 d. f. y 5 0/0 d. al año.

Pesos columnarios, de 5 45 á 5 46 por pieza. Id. mejicanos, de 5 36 á 5 38. Onzas españolas, de 83 á 83 30 por id. Independientes, de 83 á 83 30 por id.

Londres 25 de mayo.—Consolidados al contado, 87 1/4.

Londres 21 de mayo.—Indigo. La venta de 833 cajas que se verificó fue mas satisfactoria que los días anteriores y los Bengala se han pagado con un aumento de 1 á 2 dineros esterlines sobre los precios de la semana próxima pasada. Los madras y kurpah se colocaron con una disminucion de 3 á 4 dineros sobre los cursos de febrero. Azúcar. Hubo una venta pública de Java, Cuba y Puerto-Rico con baja de 1 shelling á 1 1/2 shelling. Hay mucho azúcar en el mercado pero no hay compradores por ser muy favorables las noticias respecto á la cosecha, lo que hará bajar los precios.

Havre 22 de mayo.—Granos y harinas. Hay siempre variaciones. El precio de fr. 105 se pagaria fácilmente por los bellos trigos. En esta semana se han recibido 1735 barriles harina de Santander.

Jabones. Ha bajado este renglon como en Marsella y Paris. La bella calidad se paga fr. 48 y solo 200 cajas á lo mas se han vendido en esta semana. En cuanto á los jabones de la fábrica nantesa se venden siempre muy bien y la baja que hubo en Marsella los hizo bajar tambien de fr. 1 sobre los últimos precios.

Valencia de Francia 25 de mayo.—Muchas bellísimas esperanzas da la cosecha de los gusanos de seda. Entretanto las sedas, calidad sobrefina, logra siempre la preferencia. A Romans las sedas del país valen 26 á 27 francos el medio kilogramo. En Fo-yeuse y Aubenas valen las sedas de primera elección fr. 30 25 el 1/2 kilogramo. Las sedas finas fr. 29, 29 25 y 29 60 el medio kilogramo. Las sedas ordinarias fr. 21 60 á 26 60 segun su calidad.

Génova 25 de mayo.—Poca cosa se hace en los cafés, azúcares y demas ramos del comercio, y toda la actividad se concentra por decirlo así en los cereales. En esta última semana se vendieron 17000 eminas de las que habia 8000 para entregar.

Paris 27 de mayo.

El día 24 de este mes el pueblo de Ginebra votó la nueva Constitucion radical. De 8698 votantes, reunió en su favor 5327 votos.

—La Gaceta de Augsburgo dice que para terminar la diferencia con la Puerta Otomana, la Grecia acaba de apelar á la mediacion del Austria.

—Con fecha 15 del actual escriben de Venecia á la Gaceta de Colonia que habia causado mucha sensacion en aquella ciudad el proyecto que tiene el gobierno sardo de establecer estados con dilatación, á semejanza de los de Prusia. Dicese que esta medida sera tomada de acuerdo con la Francia y el gobierno pontificio, el cual para realizar su obra reformativa, necesita poder apoyarse con el ejemplo de una potencia temporal de Italia que haya tomado la iniciativa. Parece que por su parte, el gran duque de Toscana seguirá el ejemplo del gobierno sardo, lo que inevitablemente produciria una reaccion en la Italia austriaca.

Se lee lo siguiente en los diarios ingleses del 25.—El buque de vapor de la compañía peninsular y oriental la *Iberia*, acaba de llegar á Southampton, trayendo noticias de Lisboa de 19 de mayo, y de Oporto del 20, posteriores en tres dias á las que publicamos. A pesar de haber desechado la junta las proposiciones del coronel Wilde seguian suspendidas aun las hostilidades, pero se esperaban con impaciencia las nuevas instrucciones que el gobierno ingles remitió anteayer por el *Bulldog* que salió de Portsmouth.—Sa-da-Bandeira habia enviado uno de sus ayudantes de campo á Lisboa donde se tenia alguna esperanza de que con sus tropas se someteria á la Reina. El coronel Wilde se hallaba de regreso á Lisboa, y la fragata de vapor *Sidon* habia sido enviada á San Ubes, llevando á su bordo dos oficiales, frances el uno y el otro español, para prevenir la continuacion de las hostilidades.—El baron Renduffe, ministro plenipotenciario de Portugal en Paris, ha llegado á Londres con la *Iberia*.—La corbeta la *Bayonesa* en la cual se embarcó el baron Ferth-Rouen, encargado de entregar comunicaciones al ministro de Francia en Lisboa, antes de hacerse á la vela directamente para la China, ha llegado ya al Tajo.—En Oporto se hablaba mucho de haber desembarcado D. Miguel, pero nadie lo creia. Sin embargo una carta que publica un periódico ingles da por cierto dicho suceso, aunque dice volvió aquel á embarcarse inmediatamente, tan luego como hubo reconocido por sí mismo que á su partido no le queda esperanza de triunfo.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de
Cambios de la plaza de Barcelona á los 2 dias del mes de junio del año 1847.

Londres 49 ds. 80 cs. dinero y 49 ds. 53 cs. papel por un peso fuerte á 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 31 cs. dinero y 5 fs. 30 cs. papel id.—Marsella 5 fs. 32 cs. dinero y 5 fs. 31 cs. papel id.—Madrid 1 5/8 dinero y 1 3/8 papel por 100 daño á 8 dias vista.—Cádiz 1/4 dinero y par papel id.—Sevilla par dinero.—Malaga 5/8 dinero y 1/2 papel por 100 daño.—Granada 1 1/4 dinero id.—Santander 1/4 dinero y 1/8 papel id.—Alicante 3/4 dinero y 1/2 papel id.—Valencia par dinero y 1/4 papel por 100 beneficio.—Zaragoza 1/2 dinero y 3/8 papel por 100 daño.—Almeria 1/2 dinero id.—Tarragona par dinero.—Reus 1/8 dinero y par papel por 100 daño.—Palma 1 dinero id.—Lérida 1 dinero id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 por 100, de 29 3/4 á 30 por 100 valor.—Dichos del 5 por 100, de 18 3/8 á 18 5/8 id.

Acciones.

De la compañía catalana general de seguros, de 5 7/8 á 6 1/8 por 100 valor sobre el nominal.—De Navegacion é Industria, de 106 1/4 á 106 3/4 id.—Ibérica, de 1 3/8 á 1 3/8 id.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NUMERO 2.